

Intervención en el Foro de la Nueva Sociedad

Carmen Moya García

Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Madrid, 20 de mayo de 2009

Muchas gracias, Secretario, por tus cariñosas palabras de presentación.

A vosotros, a todos y a todas tengo que agradecer la atención de acompañarme esta mañana a pesar de las muchas obligaciones que tenéis.

Los organizadores, amablemente, me han cedido otra vez un espacio privilegiado, como es este Foro, para hacer una **reflexión sobre la nueva dimensión del fenómeno de las drogas** y sobre **las preocupaciones de cuantos trabajamos en el Plan Nacional sobre Drogas**.

Estuve en esta misma tribuna en mayo de 2006, justo cuando cumplía dos años como Delegada del Gobierno. Hoy llevo ya cinco al frente de la Delegación. Han sido años de mucho trabajo y también de satisfacciones. Sigo compartiendo el compromiso social del Gobierno y **no renuncio a que mis palabras sirvan para continuar animándoos a sumar esfuerzos y aunar voluntades** en una tarea que a todos corresponde.

Necesitamos **reforzar la solidaridad ciudadana** ante un problema, como es el de las drogas, que requiere la movilización de todos.

El **escenario del consumo de drogas ha variado radicalmente**, desde la creación del Plan Nacional sobre Drogas. En el imaginario

social de los **años ochenta, drogodependencia, marginación y delincuencia** eran factores unidos. La peligrosidad del consumo de heroína quedó subrayada y ampliada con la aparición de la epidemia del SIDA. Una enfermedad que entre 1981 y 2005 ocasionó cerca de 50.000 muertes en España, una gran mayoría usuarios de drogas inyectadas.

El Plan Nacional sobre Drogas nació en 1985 para dar respuesta a esa situación que causaba auténtica alarma en la opinión pública. La **sensibilidad, la inteligencia política y la visión de futuro** del Ministro Ernest Lluch tuvieron mucho que ver en el establecimiento de un mecanismo de coordinación entre las Administraciones, lo suficientemente sólido para ser estable y permitir el desarrollo de sinergias entre las Comunidades Autónomas, y entre éstas y la Administración General del Estado y lo suficientemente eficaz para ofrecer las soluciones que la sociedad demandaba.

El Ministro, convencido del extraordinario desarrollo que tendrían las competencias autonómicas, consiguió apoyos para **un Plan Nacional sobre Drogas de muy sencilla estructura organizativa**, en el que se integraban y participaban la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la sociedad civil.

Por otro lado, la lucha contra el narcotráfico recibió un impulso extraordinario gracias a la labor de la **Fiscalía Especial Antidroga y a la**